



SEGURIDAD PRIVADA VIRULCO SECURITY CIA.LTDA
"GEESIP-RV"

ACTA DE JUNTA DE SOCIOS DE VIRULCO SECURITY CIA. LTDA.

En Quito, al 07 de marzo del 2016, en Quito, siendo las diez horas y quince minutos, se reúnen los socios de la Empresa VIRULCO SECURITY CIA. LTDA.

- 1.- Sr. Caiza Tello Jose Ramiro con CI. 0502184617 y con un capital de US\$500.00
- 2.- Sra. Lema Viñan Ana con CI. 1714033097 y con un capital de US\$6,000.00
- 3.- Sr. Vinocunga Toaquiza Carlos Alberto CI. 0500419262 y con un capital de US\$3,500.00

Preside la sesión el Sr. Caiza Tello José Ramiro quién actúa como Presidente, y como Secretaria la Sra. Lema Viñan Ana.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el 100% del capital US\$ 10,00.00 por lo tanto existe el quórum suficiente para declarar instalada la Junta de Socios.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria:

- 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2015;
- 2.- Conocer y aprobar los Estados Financieros del Año 2015;
- 3.- Conocer y resolver el destino de las utilidades o pérdida del ejercicio económico del año 2015.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los asistentes presentes el primer punto del orden



SEGURIDAD PRIVADA VIRULCO SECURITY CIA.LTDA
"GEE SIP-RV"

del día a tratarse, en el cuál el Gerente General da lectura a su respectivo informe, el mismo que es aprobado en forma unánime.

A continuación, se pone en consideración el segundo punto del orden del día, se analizan los estados financieros los mismos que son aprobados en forma unánime.

Finalmente se procede con el tercer punto del orden del día, en el cual el Gerente General de la Compañía hace un alcance explicando los motivos de la pérdida y la forma como se va a recuperar la misma en el año 2016 a lo cual los asistentes aprueban en forma unánime.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las once horas y treinta minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada, sin modificaciones y suscrita por todos los miembros presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-


Caiza Tello Jose Ramiro
Presidente


Lema Viñan Ana
Secretario